

Consultas Realizadas

Licitación 400615 - Diseño y Construcción de Oficinas Administrativas del SENACSA

Consulta 1 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2021
Con relación a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Experiencia específica en obras. A los efectos de poder permitir la participación de un mayor numero de oferentes, se solicita que puedan ser considerados todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50% de los rubros de la planilla de precios en los últimos 7 (siete) años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y 2020).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2021
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Lo solicitado obedece a la complejidad y envergadura de los trabajos, y considerando que en el mercado existen varias firmas que cuentan con la experiencia requerida, la participacion no resulta limitante.		

Consulta 2 - SOLICITUD DE PROROGA

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2021
Por este medio solicito la prórroga de la Convocatoria de la Licitación a 30 días mas para mayor participación		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2021
Atendiendo a la complejidad del proyecto (edificio de oficinas) y su envergadura (aprox. 1.200 m2), el plazo fijado de 45 días es razonable, por lo tanto no se modifican la fecha de entrega y apertura de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)		

Consulta 3 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2021
Con relación a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Experiencia específica en obras. Se solicita que puedan ser considerados todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 50% de los rubros de la planilla de precios en los últimos 7 (siete) años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, y 2020).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2021
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Se aclara que dicho criterio no limita la participación de empresas ya que la complejidad y envergadura del proyecto nos obliga a tomar los recaudos para los criterios establecidos, por tanto el oferente deberá remitirse a lo indicado en el PBC.		

Consulta 4 - Consultas de las EETT del llamado 400615

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021
Aclaración de los siguientes Puntos. 1. Si se diera la necesidad de aumento de cantidades en algunos rubros producto de pedidos que el contratante pudiera llegar a pedir durante el desarrollo, EL PROYECTO PODRIA ESTAR SUJETO A ADENDA? EN LAS EETT DICE: El contratista tendrá la obligación de incluir en su oferta todas las provisiones, prestaciones y detalles, que aunque no sean enumerados en forma expresa en el presente documento, resulten necesarios para la correcta ejecución de la obra. POR EJEMPLO TENEMOS QUE: El PROGRAMA ARQUITECTONICO no contempla áreas técnicas como ser:		

Sala de Tableros en Planta baja y alta, Sala TIC, Sala de Acometida de señales Débiles, Puesto de Distribución y Sala de Generador, Sala de Tableros Principal, Sala de Bombeo, Sala de Monitoreo de PCI
TOTAL aproximado , de m2 no contemplado en PA-----128.00 m2

2. ¿A qué se refiere con presentar un esquema de posible crecimiento edilicio?

En ETAPAS DE OBRA, menciona que será en una sola etapa.

t- ETAPAS DE LA OBRA

El programa arquitectónico del Diseño y Construcción de las Oficinas Administrativas del SENACSA contempla la construcción en 1 (una) sola etapa.

La pregunta es en razón de que luego en un siguiente apartado habla de un posible crecimiento edilicio:

11. Flexibilidad de Usos y Espacios:

*Tener en cuenta la flexibilidad de los usos de espacios internos utilizando materiales divisorios como tabiques de roca yeso, que puedan permitir modificaciones en el futuro.

*Presentar un esquema de posible crecimiento edilicio.

3. Consulta referente al ítem Vidrio Plomado, en que ambiente sería necesario su uso?

En el apartado 20.2 habla de :

Los vidrios plomados estarán constituidos por piezas de vidrios unidas con doble filete de plomo y con los esfuerzos necesarios que se crea necesario, deberá ser perfectamente transparente y tener el espesor y poder de absorción adecuado.

4. Este cuadro se presenta en todos los tópicos referentes a Señales Débiles.

Como ser : Switch, equipos IP ,equipos de comunicación, etc.

Actualmente en el mercado no se consigue garantía de tres años.

En el ítem 29, en los distintos equipos solicitados como ser Switch, equipos IP, equipos de comunicación, en el apartado referente a Garantías exige un mínimo de tres años.

Tomando nuestra experiencia en otras licitaciones, actualmente en el mercado no se consigue garantías de equipos del mencionado rubro por ese tiempo solicitado.

5. ¿Con respecto al ítem 31.1.1, también podría ser sujeto a ADENDA ?

Con relación al ítem 31.1.1 Provision y colocación de Mueble de Cocina con Alacena en Melamina y Mesada de Granito menciona textualmente lo siguiente:

La empresa proveerá e instalara en el área de cocina en la zona que se determinan en los planos y donde la fiscalización lo determine, lo cual se dejara constancia en acta labrada de ese hecho.

En el caso que la fiscalización agregue muebles no contemplados en planilla, ¿eso podrá ser sujeto a Adenda?

6. ¿Como dice la E.E.T.T. referente al ítem 12.10 que no esta regulado su uso actualmente, El que este en el E.E.T.T. significa que tendremos que proveer?

En el apartado 12.10, en lo referente al piso táctil que menciona al piso táctil de decisión como una propuesta sin ninguna normativa, será de uso obligatorio en el proyecto?

En el caso de que no haya en stock en mercado aun ese piso, podrá ser reemplazado por el piso táctil de alerta?

7. ítem 12.8 Piso de Porcelanato: La medida 45x45 no existe actualmente en el mercado.

En el apartado 12.8 Piso de Porcelanato Antideslizante Rectificado, menciona específicamente las medidas de 60x60 para áreas interiores en gral y de 45x45 para áreas interiores de servicio. En el caso del piso 45x45 su fabricación desde su origen en fabrica ha sido descontinuado.

8. El espesor de 10 mm , no existe en el mercado para las medidas solicitadas

En el apartado 12.8 habla del espesor de los pisos porcelanatos, los espesores proveidos por las fabricas actualmente son de hasta 8,9 mm de espesor para pisos de 60x60. A partir de pisos 100x100 vienen en medidas de 12 mm de espesor.

9. En el ítem 20.6 : El texto habla primero de Aluminio anodizado bronce y en el mismo habla de color natural.

Se solicita aclaratoria

En el ítem 20.6 Cristal Templado, Puertas Vidriadas, Provision e Instalacion, se solicita la aclaratoria ya que textualmente dice:

“Las puertas con perfilera de aluminio anodizado color bronce de línea 42 de 2 hojas tipo vaivén.....”

Luego mas abajo en Descripción de los elementos menciona lo siguiente:

“-El material será de aluminio anodizado color natural”

10. En el ítem 29 VIDRIOS

Se solicita aclaratorias respecto a cuales son los tipos de aberturas solicitadas:

Ventanas:

En los apartados 19.1 y 19.2 ofrece como alternativas de solución para las aberturas de ventana la provision y colocacion de ventanas con perfilera de aluminio con vidrios laminados reflectivos (4+4), luego en el ítem 20.7 habla de ventanas con

perfileria de aluminio y cristal templado en 8mm, se solicita aclarar cual es la opción deseada.

Puertas de vidrio:

En el apartado 20.6 al inicio habla de "Las puertas con perfilera de aluminio..." luego en el 20.6.1 se refiere a las puertas vidriadas y muestra una imagen ilustrativa de una puerta enteramente en vidrio, sin ningún tipo de perfilera de aluminio en su composición. Se solicita aclaración de cual es la opción deseada.

11. Se solicita la aclaración del siguiente tema:

Al momento de realizar la propuesta arquitectónica, como esta orientada hacia el oeste, en el caso que la empresa constructora proponga la utilización de parasoles para la fachada principal ¿será necesaria igual la utilización de una fachada modular tipo unitized o frame para la solución del muro cortina?

12. Implantación

Para las obras exteriores se cuenta con algún área aproximada a intervenir para poder desarrollar mejor el proyecto en cuanto a cuantificación de algunos rubros como:

Cordón para veredas, Piso para la vereda, Trabajos de Jardinería, Alcance del área exterior a iluminar, Cantidad de cámaras de exterior.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2021
1. Se aclara que, si bien las áreas técnicas no están en forma expresa en el Programa Arquitectónico porque sus dimensionamientos dependen del proyecto, igualmente figuran en las especificaciones técnicas que forman parte del PBC y deben incluirse en la oferta sin sobrecostos, porque sin las mismas el funcionamiento del edificio no sería posible. 2. Como primer punto, se aclara que futuro crecimiento edilicio representa la ampliación estructural del edificio a futuro, que podría definirse de acuerdo a la propuesta del proyectista de forma horizontal, vertical, etc., que no será construida en esta Etapa, pero que deberá estar indicado en algún plano de arquitectura. Como segundo punto, en cuanto a la flexibilidad de usos y espacios, el mismo se refiere a los cambios que pueda sufrir los espacios dentro del edificio y para ello la convocante solicita la utilización de materiales (ej. Tabique de roca yeso) que faciliten las modificaciones que pudieran ser necesarias a futuro 3. Verificar Adenda N° 3. 4. Se aclara que, en el mercado existen garantías de 3 años o superior tanto para el switch core como para el switch de acceso. El oferente deberá remitirse al PBC 5. Se aclara que los muebles de cocina se instalarán de acuerdo a los planos del proyecto aprobados por la Convocante, sin embargo, si la Convocante solicita aumento en la cantidad del rubro mueble, será motivo de adenda. 6. Se aclara que, la Ley N°4934/2013 ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, nos obliga a proyectar Arquitecturas sin barreras, por lo tanto, en la propuesta deberá considerarse los pisos podotáctil de acuerdo a normativas nacionales e internacionales. 7. Verificar Adenda N° 3. 8. Verificar Adenda N° 3. 9. Verificar Adenda N°3. 10. Se aclara que cualquiera de las opciones indicadas en la Especificaciones técnicas es válida y su utilización dependerá de los criterios del proyectista. En cuanto al ítem 20.6.1 la imagen ilustrativa insertada es del manijón, como se menciona al pie de la imagen. 11. Se aclara, que las especificaciones técnicas mencionadas en el PBC son las mínimas requeridas, por lo tanto, se podrá utilizar tecnología superior con la debida justificación y certificación de calidad, siempre y cuando esté contemplado en el precio de la oferta 12. Se aclara, que las superficies de los espacios exteriores dependerán de los criterios del proyectista para lo cual, la Convocante sugiere la visita al sitio de obras los días indicados en los Datos de la Licitación.		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2021
1. Conexión línea de UPS para las áreas críticas. Cuál es la carga y equipamiento que estará sobre UPS. Tiempo de autonomía. 2. ¿En la página 165 se menciona lo siguiente “Conexión línea de UPS para las áreas críticas” Se entiende que la UPS debe alimentar a áreas que se encuentren fuera de lo que sería el DC principal? 3. Especificar área de cobertura para la red de WIFI. ¿El área de cobertura debe ser para todo el edificio? 4. Interfaz IP para gestión de avisos y música por Ethernet: Referencia de requerimientos mínimos para la instalación o dimensionamiento de la solución. 5. Referente al sistema de audio para auditorio se plantea una solución de dividir en salas y que cada “salita” deba contar con su equipamiento tecnológico. ¿La consulta es, cada una de estas salitas debe tener su propio sistema de audio y proyector? 6. Referente a gestión de avisos y música por Ethernet, cual es el área que debe ser cubierto por este sistema, distribución de parlantes, ¿etc.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2021
1. La carga y equipamiento (equipos informáticos y de conexiones) que estará sobre UPS deberá establecerse con el proyecto que proponga el oferente. El tiempo de autonomía sería de 10 minutos como mínimo. 2. La UPS debe alimentar la sala principal de conexiones del edificio y los equipos informáticos que estarán instalados en cada oficina. 3. El área de cobertura debería ser para todo el edificio. 4. Se aclara que deberá establecerse con el proyecto propuesto por el oferente 5. El sistema de audio debe ser único para la sala de usos múltiples, con características que permitan su segmentación para trabajar de forma simultánea e independiente, en caso de que la sala sea dividida en dos ambientes. El equipo de proyección es único para la sala de usos múltiples, pero debe ser móvil. 6. El área de cobertura incluye al salón de usos múltiples y otros lugares comunes de ambas plantas de la edificación.		

Consulta 6 - Consulta General

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2021
Vista la complejidad de la infraestructura que se pretende sea construida y tratándose de una obra emblemática y de importante envergadura, creemos prudente que, con el fin de garantizar que los oferentes se encuentren en condiciones técnico-financieras de brindar un servicio con materiales de calidad y que la obra tenga el diseño acorde a la necesidad institucional, sería prudente reconsiderar y decidir modificar las bases de la licitación para dar solvencia a las ofertas que se reciban. El pedido obedece a que existe en el mercado numerosas empresas constructoras solventes que se encuentren en condiciones de cumplir con exigencias iguales e incluso mayores a las establecidas en el pliego y que ello no limitará la competencia, de manera a que en los aspectos económicos y técnicos se obtengan ofertas homogéneas y suficientes para ejecutar el contrato. Esta decisión será importante e irá en salvaguarda de los intereses de la institución, ya que velará por la correcta ejecución de su presupuesto habiendo contratado una compañía a la altura del desafío planteado. Esta medida permitirá evitar riesgos innecesarios para la entidad convocante en el caso, por ejemplo: que se reutilice la misma estructura las empresas deberán tener experiencia en patología del hormigón. La participación por parte de empresas no calificadas y que dilapiden un tiempo valioso para llevarla a cabo y entregarla acorde a lo que se requiere.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
A fin de responder adecuadamente, se solicita al oferente reformular la consulta de manera más concreta.		

Consulta 7 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2021
Considerando que el llamado es por DISEÑO Y CONSTRUCCION, y que además se deberá presentar el proyecto, se solicita una prórroga de por lo menos 30 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2021
La fecha de entrega de la oferta fue determinada en base a la complejidad del proyecto y el tiempo estimado de realización del mismo, por lo tanto, el oferente deberá remitirse a los plazos establecidos en el SICP.		

Consulta 8 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2021
Se solicita la prórroga por 15 días de la fecha de entrega de las ofertas para poder realizar un estudio mas pormenorizado de todos los detalles que implica una obra de la envergadura como lo es las Oficinas del SENACSA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2021
Verificar Adenda Nº 5		

Consulta 9 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2021
Teniendo en cuenta la complejidad del Llamado se solicita prórroga como minimo de 10 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2021
Verificar Adenda Nº 5		

Consulta 10 - Consulta sobre láminas de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2021
Con relación al formato de presentación de las láminas tanto de arquitectura y estructura como las de instalaciones. Estas deben ser presentadas en paneles rígidos o en láminas sueltas en rollo? Muchas gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-10-2021
En el apartado CRITERIOS DE EVALUACIÓN-DISEÑO ARQUITECTÓNICO, en el ítem A-GENERAL, 1- Presentación y Diseño de Láminas, se menciona el tamaño de papel en la que serán entregados los planos (A1) no así el formato, por lo tanto, la elección de la presentación en paneles rígidos o en láminas sueltas estará a criterio del oferente.		

Consulta 11 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
La sumatoria de m2 presentado de acuerdo al P.A. en la presente licitación es de 1200m 2. Se consulta, si las áreas correspondientes a las: Salas Técnicas. M2 de Azotea. M2 de circulación vehicular junto con los estacionamientos. ¿Fueron previstos en los 1.200 m2? Considerando el precio de referencia de Gs.7.225.517.011, establecido para la presente licitación, es imposible cumplir con las especificaciones técnicas, habida cuenta del considerable aumento de los precios en el rubro de la Construcción, como ejemplo: • Las varillas, cemento en el HoAo • Los costos de los vidrios y tubos de aluminio • Los costos de los muros de Roca yeso • Cables en las Instalaciones Eléctricas, y todo lo referente a este rubro pues muchos de los mismos son importados. (subieron los costos del transporte) Por lo expuesto consultamos: Sera aumentado dicho precio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2021
El total de superficie indicado en el Programa Arquitectónico del PBC es de 917 m2, además se indica en la observación del mismo que dentro de la superficie indicada en el Programa Arquitectónico no se contempla las circulaciones y anchos de muros por lo tanto la superficie final de todo el proyecto estará determinada por el proyectista como se indica en la Adenda N°4. El precio de referencia de Gs. 7.225.517.011 se mantendrá teniendo en cuenta la Adenda N°6		

Consulta 12 - Consulta sobre cantidad de dársenas de estacionamiento.

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021
En el documento de la licitación se exige la cantidad de estacionamiento según normativa (según cálculo se estiman 90 lugares) Sin embargo, en la visita al sitio, la arq. a cargo mencionó que la necesidad real serían de 30 dársenas. Qué criterio se deberá tomar en cuenta para la propuesta?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2021
La cantidad de módulos de estacionamiento por metros cuadrados requeridos por Normativa Municipal deberá aplicarse a todo el edificio considerando el Salón de Usos Múltiples como metros cuadrados de oficinas, ya que el uso del mismo es de manera eventual. Además, a manera de mejor aprovechamiento de los espacios disponibles dentro del predio del SENACSA, la cantidad razonable de dársenas deberá rondar entre 25 a 30.		